JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA)

Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: DESPACHO COMISORIO Nº 0013 (Rad. Int. Nº 2022-002)

Proceso: EJECUTIVO N°2021-000157 Ejecutante: IVÁN JIMÉNEZ VARGAS

Ejecutados: DIEGO ALEXANDER CAMARGO CASALLAS Y OTRO

Comitente: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATÉ

Previo a auxiliar la comisión proveniente del Juzgado Veinte de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librada dentro del proceso de Ejecutivo N° 2021-00157 promovido por IVÁN JIMÉNEZ VARGAS contra DIEGO ALEXANDER CAMARGO CASALLAS Y OTRO, se ordena oficiar al juzgado comitente para que allegue copia de los insertos mencionados en el Despacho Comisorio.

NOTIFÍQUESE

LEDIS ESTER ATENCIA ROMERO

Juez

NOTIFICACIÓN

El auto que antecede se notificó por estado **No.9** Fijado en la secretaría y micro sitio del juzgado el día **24/FEBRERO/2022**.

Firmado Por:

Ledis Ester Atencia Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lenguazaque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c45bd38932051b2f388ee76a5bceb609a38cbdbac661da617f7e7bd83120244**Documento generado en 23/02/2022 03:07:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica